



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6573

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
 BARAD CARIBE S.A. DE C.V.

R.F.C.:
 BCA110217BC4

NOMBRE COMERCIAL:
 HOTEL LAYLA (13 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
 902004000035013-

ACTIVIDAD:
 HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
 CALLE CENTAURO SUR MZ 35 LT 13 ENTRE CALLE VENUS Y NEPTUNO TE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
 de 00:00 a 24:00 de a

19/12/2021

USO DE SUELO:
 348-A

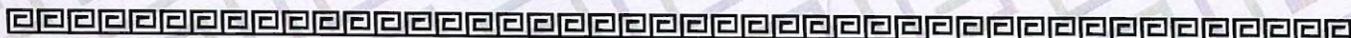
EXPIRA:
 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
 Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
 TULUM, QUINTANA ROO
 Directora de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6573

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
 BARAD CARIBE S.A. DE C.V.

R.F.C.:
 BCA110217BC4

NOMBRE COMERCIAL:
 HOTEL LAYLA (13 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
 902004000035013-

ACTIVIDAD:
 HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
 CALLE CENTAURO SUR MZ 35 LT 13 ENTRE CALLE VENUS Y NEPTUNO TE. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
 de 00:00 a 24:00 de a

19/12/2021

USO DE SUELO:
 348-A

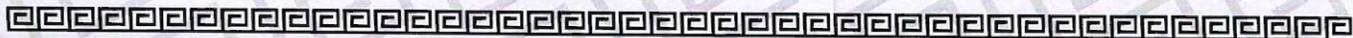
EXPIRA:
 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
 Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
 TULUM, QUINTANA ROO
 Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0097

Nº

2025

0097

Nº

2025